



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 MAY 2020

RES. H. N° 0211/20

Expte. N° 4785/19

VISTO:

La Nota N° 0382/20 mediante la cual la Lic. Marcela Alvarez solicita prórroga de la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Organización Social"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.1259/19 se otorgó a la Lic. Álvarez licencia sin de haberes en el cargo mencionado ut supra, a partir del 20/08/19, y por el termino de ocho meses (hasta el 19/04/20).

QUE la Lic. Alvarez, fundamenta su pedido de prórroga excepcional por la situación actual en que se encuentra el País y el mundo causada por el COVID-19.

QUE situaciones como la presente se encuentran reglamentadas por el "Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente", aprobada por Resolución R-343/83;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR a la Lic. Marcela Amalia ALVAREZ, Legajo N° 3083, la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la Asignatura "Organización Social", de la Escuela de Antropología, a partir del 20/04/20, y por el termino de cinco meses, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por la Res. R-343/83 – Art. 17° VII) Licencias Especiales "Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación".

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese a Dirección General de Personal, a la Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa